

ANUNCIO de 20 de enero de 2006 sobre implantación y funcionamiento de central hortofrutícola. Situación: Dehesa Boyal, parcelas 1987B, 1987E, 1990 y 1991 del polígono 12. Promotor: Finca de Pela, S.L., en Navalvillar de Pela.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Implantación y funcionamiento de central hortofrutícola. Situación: Dehesa Boyal, parcelas 1987B, 1987E, 1990 y 1991 del polígono 12. Promotor: Finca de Pela, S.L. Navalvillar de Pela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de enero de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 20 de enero de 2006 sobre proyecto de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 66 del polígono 34. Promotor: D^a Carmen Rodríguez Montero, en Granja de Torrehermosa.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Proyecto de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 66 del polígono 34. Promotor: D^a Carmen Rodríguez Montero. Granja de Torrehermosa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de enero de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2006, del Director General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Adaptación de local, actividad e instalaciones para oficinas administrativas y de gestión" de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales. Expte.: 1/2005.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
- c) Número de expediente: 1/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adaptación de Local, Actividad e Instalaciones para Oficinas Administrativas y de Gestión.
- b) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 2, de 05/01/2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 258.275,11 euros (incluido I.V.A., Gastos Generales y Beneficio Industrial y excluido Licencia de Obras y Apertura de establecimiento que serán por cuenta de la CEXMA).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 8 de febrero de 2006.
- b) Contratista: Sistemas de Edificación y Construcción. SIEC, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.